PROCURADORA : MARTINA MORO UGARTECHE
636767373

Sección Civil del Tribunal de Instancia de Bilbao. Plaza nº 2

Calle Barroeta Aldamar, 10 4º Planta - Bilbao
94-4016673 - instancia2.bilbao@justizia.eus
NIG: 4802042120240031073
0000026/2026Sección: Secc. S **Ejecución de títulos judiciales / Titulu judizialak betearaztea**

Sección Civil del Tribunal de Instancia de Bilbao. Plaza nº 2 0001343/2024 - 0 Juicio verbal (250.2)

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Firmado por: Palmira Martinez Alonso
URL firma electrónica./Sinadura elektronikoaren URLa: https://psp.justizia.eus/SCDD/Index.html
Fecha: 29/05/2026 21:13
CSV: 4802042002-4d9759446e80c15ba9f7995089361 0ee3pC1AQ==

MANDAMIENTO REGISTRO CERTIFICACIÓN CARGAS (ART.656 LEC)

D./D.ª Palmira Martinez Alonso, Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Bilbao. Plaza nº 2

Al Registro de la Propiedad nº10 de Bilbao HAGO SABER:

Que en esta oficina judicial y con el n.º 0000026/2026 se tramita proceso de ejecución a instancia de CRISTINA MARIA MAR DE RAYMUNDO SANCHEZ frente a LIDIA IONASCU , ANTONIO ANGEL DE RAYMUNDO MOYA, ROSA COLOMA GARCIA, MARIA ROSA DE RAYMUNDO COLOMA, CLARA ISABEL TISCAR GREDILLA y ALVARO TISCAR GREDILLA,al objeto de la extinción del condominio del bien inmueble, en el que se ha acordado dirigir a Ud. el presente, a fin de que expida y remita a esta Oficina judicial certificación acreditativa de los siguientes extremos:

1.º- La titularidad del dominio y demás derechos reales de los bienes embargados.

2.º- Los derechos de cualquier naturaleza que existan sobre los bienes embargados, en especial, relación completa de las cargas inscritas que lo graven o, en su caso, que se halla libre de cargas.

La descripción de los bienes sobre los que se solicita la certificación es la siguiente:

*URBANA, PISO CUARTO CENTRO LETRA B, en la planta cuarta del edificio sito en Sondika (Vizcaya), Plaza de Goiri Erdikoa Nº6.
Está inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 10 de Bilbao, finca de Sondika Nº 1.233, al tomo 2094, libro 108, folio12. Es la finca con referencia catastral U4056230H

Está facultada para diligenciar este mandamiento el/la procurador/a D.ª MARTINA MORO UGARTECHE.

Dado en Bilbao, a 29 de mayo del 2026.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BILBAO 10
Entrada Nº: 4221/2026
Asiento Nº/Diario: 1624/2026
Fecha Presentación: 04/06/2026 12:40:03
Caducidad: 31/08/2026
Juzgado: SECCION CIVIL DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA D...
Juicio: 26/2026 Fecha juicio: 29/05/2026

MARÍA JOSÉ MIRANDA DE LAS HERAS, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE BILBAO NÚMERO DIEZ, PROVINCIA DE BIZKAIA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAIS VASCO

CERTIFICA: Que para expedir la certificación que se acuerda en el mandamiento librado por Doña Palmira Martínez Alonso como Letrada de la Administración de Justicia de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Bilbao Plaza nº 2, con fecha 29 de mayo de 2026, presentado el 4 de junio de 2026, a las 12 horas 40 minutos, Asiento 1624/2026, y acomodándose a los términos en que está redactado, he examinado los Libros del Archivo del Registro de la Propiedad de mi cargo y de ellos **RESULTA:**

PRIMERO: Que la **FINCA DE SONDIKA Nº: 1233, Código Registral Único: 48029000363519, inscrita en el Tomo: 2094 Libro: 108 Folio: 129 Inscripción: 9,** se **DESCRIBE** en los libros de este Registro de la Propiedad en los términos siguientes:

URBANA: QUINCE. PISO CUARTO CENTRO LETRA B. Está situado en la planta cuarta del edificio y tiene una superficie útil de sesenta metros y sesenta y un decímetros cuadrados, distribuidos en tres habitaciones, cocina-comedor y cuarto de aseo y linda: por el frente, con el rellano de la escalera por donde tiene la entrada: por la derecha entrando, con el piso cuarto derecha, letra C, y con el trozo del terreno de don Fermín Diaz Domenech, sobre el que tiene derecho de luces y vistas; por la izquierda, con el piso cuarto izquierda letra A y con patio de luces del inmueble que está cubierto en planta baja; y por el fondo, con finca de don Fermín Diaz Domenech. Participa con cuatro enteros y cincuenta centésimas de otro entero por ciento en los elementos comunes de la casa triple señalada con el número seis de la Plaza de Goiri Erdikoa, en Sondika. REFERENCIA CATASTRAL: Número Fijo U4056230H.

SEGUNDO: Que la finca que se certifica tiene actualmente la siguiente **TITULARIDAD:**

ANTONIO ANGEL RAYMUNDO MOYA, mayor de edad, casado con doña Rosa Coloma García, vecino de Bilbao, con domicilio en CALLE Blas de Otero, 32, 1º, titular con CARACTER PRIVATIVO, del pleno dominio de **una sexta parte indivisa** de esta finca por título de Herencia, formalizada según escritura con fecha 26/06/1982, autorizada en BILBAO, por el Notario Don IGNACIO NART FERNANDEZ, nº de protocolo 2286, según la Inscripción 5ª, del tomo 2.094, libro 108, folio 128 con fecha 30/10/2013; **MARIA DE LOS DOLORES RAYMUNDO MOYA**, mayor de edad, casada con don Carlos Gredilla de la Fuente, vecina de Gijón, con domicilio en CALLE General Mola, 1, 3º izda, titulares con CARACTER PRIVATIVO, del pleno dominio de **una sexta parte indivisa** de esta finca por título de Herencia, formalizada según escritura con fecha 26/06/1982, autorizada en BILBAO, por el Notario Don IGNACIO NART FERNANDEZ, nº de protocolo 2286, según la Inscripción 5ª, del tomo 2.094, libro 108, folio 128 con fecha 30/10/2013; **CRISTINA MARIA MAR RAYMUNDO SANCHEZ**, con N.I.F. 12245624X, mayor de edad, vecina de Valladolid, con domicilio en CALLE La Legión, 3 5ºK, casada en régimen de gananciales, titular con CARACTER PRIVATIVO, del pleno dominio de **una sexta parte indivisa** de esta finca por título de Herencia, formalizada según escritura con fecha 10/04/2013, autorizada en VALLADOLID, por el Notario Don JAVIER GOMEZ MARTINEZ, nº de protocolo 873, según la Inscripción 6ª, del tomo 2.094, libro 108, folio 128 con fecha 30/10/2013; **RICARDO SEBASTIAN GAMEZ**, con N.I.F. 11987176J, mayor de edad, vecino de Valladolid, con domicilio en CALLE San Martin, 18, 4ºC, viudo, titular con CARACTER PRIVATIVO, del pleno dominio de **una sexta parte indivisa** de esta finca por título de Herencia, formalizada según escritura con fecha 28/05/2015,

margen de la inscripción 11ª.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación.

LA REGISTRADORA

Fdo: María José Miranda de las Heras

Base: Declarada (); Fiscal; Nº 2-2-2ª DISP. ADIC. 3ª. Ley 8/1989 ()
Números Arancel: 1, 3 y 4 Minuta Número:
Honorarios I.V.A incluido: euros.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales. Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría. Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado. CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN: La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por MARÍA JOSÉ MIRANDA DE LAS HERAS registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE BILBAO Nº10 a día cuatro de junio del dos mil veintiséis.

C.S.V. : 2480291246EB81E8